

Ambiente, previa retención del crédito por los Servicios Centrales, así como la ordenación de los pagos correspondientes a dichos créditos presupuestarios.

Quinto. En ningún caso se entenderán comprendidas entre las competencias que en materia de contratación administrativa se delegan en el apartado segundo, la ordenación de iniciación de los expedientes.

Sexto. Cuando el procedimiento para la adjudicación de los contratos precise la intervención de la Mesa de Contratación o la Comisión de Compras, éstas se constituirán y actuarán conforme a la normativa vigente en cada momento.

Séptimo. Las facultades que se delegan en la presente Resolución se ejercerán de acuerdo con la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma vigente en cada año, con las normas de general aplicación y las instrucciones generales de servicio dictadas por la Presidencia de la Agencia de Medio Ambiente.

Octavo. El titular de la Presidencia podrá recabar en cualquier momento conocimiento y resolución de cualquier asunto objeto de la presente Resolución.

La firma por parte de la autoridad delegante de la correspondiente resolución o documento contable supondrá la avocación implícita de la competencia delegada para el caso concreto.

Noveno. En los actos, resoluciones y acuerdos que se adopten en virtud de esta delegación se hará constar expresamente tal circunstancia, con señalamiento de la publicación de esta Resolución en el Boletín

Oficial de la Junta de Andalucía.

Décimo. En los casos de ausencia, vacante o enfermedad de los Directores Generales los sustituirá el Secretario General.

En tales supuestos la competencia permanece en el órgano delegado, quien sigue ejerciéndola a todos los efectos, por lo que se trata de una sustitución temporal en el ejercicio de las competencias delegadas en el órgano sustituido. La circunstancia de la sustitución deberá hacerse constar expresamente.

DISPOSICION TRANSITORIA

Los expedientes que se encuentren en fase de tramitación a la entrada en vigor de la presente Resolución serán resueltos con arreglo a los procedimientos vigentes a la fecha de iniciación de los mismos.

DISPOSICION DEROGATORIA

Queda derogada la Resolución de 16 de octubre de 1989, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se delegan ciertas funciones en el Director Técnico y en el de Planificación.

DISPOSICION FINAL

Esta Resolución entrará en vigor el día 1 de septiembre de 1991.

Sevilla, 8 de julio de 1991.- El Presidente, Fernando Martínez Salcedo.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 2 de agosto de 1991, de la Dirección General de Turismo, por la que se anuncia la contratación directa del suministro adquisición papeleras para las playas de Andalucía. (PD. 1051/91).

La Consejería de Economía y Hacienda ha acordado llamar o consulta e invitar a cuantas empresas puedan estar interesadas en la adjudicación directa del suministro que se especifica:

Expte. N°: 1/91.

Denominación: Adquisición papeleras para playas de Andalucía.
Presupuesto de contrata: 30.000.000 Ptas.
Plazo de ejecución: Un mes.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas estarán a disposición para su examen en el Servicio de Fomento y Comercialización Turística de la Dirección General de Turismo, sita en Sevilla, Avenida República Argentina, 31-2ª p. durante los días laborales, excepto sábados, dentro del plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las 14 horas del día 16 de agosto de 1991.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda sito en Avenida

República Argentina, 21, B, planta baja, de Sevilla.

Documentación a presentar por los licitadores: La indicada en el epígrafe 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
Abono de anuncios: El importe del presenta anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 2 de agosto de 1991.- PD. (Orden de 9.1.91) El Director General, José Luis Rodríguez Sánchez.

CORRECCION de errores de la Resolución de 20 de junio de 1991, por la que se anuncia concurso para la adjudicación del contrato de asistencia técnica Edición y Diseño Guías de Turismo-Cultura. (BOJA, núm. 56, de 6.7.91).

Advertido error en el texto a que se hace referencia en el encabezamiento, procede su rectificación como sigue:

En la página 5.488, columna 1ª, línea 53, donde dice: «Clasificación Empresa: Grupo III, Subgrupo 3, Categoría D», debe decir: «Clasificación Empresa: Grupo III, Subgrupo 8, Categoría B».

De conformidad con el artº. 93, párrafo 7º, del Reglamento General de Contratación del Estado, el plazo de 15 días hábiles para la presentación de proposiciones comenzará a cantarse a partir del siguiente día al de la publicación de la presente co-

rección en el Boletín Oficial del Estado.

Sevilla, 30 de julio de 1991

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

CORRECCION de errores de la Resolución de 10 de julio de 1991, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia la contratación de los obras que se indican, por el sistema de concurso de admisión previa. (PD. 966/91) (BOJA, núm. 63, de 23.7.91).

Advertido error en el texto de la disposición de referencia, a continuación se transcriben las oportunas rectificaciones:

En la página 5.977, columna izquierda, línea 10, donde dice: «... 52.111.210 ptas». debe decir: «... 52.111.120 ptas».

En la misma página, columna izquierda, línea 17, donde dice: «... 184.438.584 ptas», debe decir: «... 148.438.584 ptas».

Sevilla, 5 de agosto de 1991

CONSEJERIA DE TRABAJO

RESOLUCION de 30 de julio de 1991, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se anuncia subasta con admisión previa para las obras de cerramiento de parcela de la Residencia de Tiempo Libre de Morbella (Málaga) (PD. 1047/91).

La Delegación Provincial de Trabajo de Málaga ha resuelto anunciar a subasta con admisión previa, la obra que se indica de acuerdo con las siguientes especificaciones:

Obra: Cerramiento de Parcela en Residencia Tiempo Libre de Marbella.

Clave: MA-0-6/90-TL.

Presupuesta tipo de licitación actualizado: 49.600.011 Pts.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Clasificación requerida: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría «e».

Fianza provisional: 992.000 Pts.

Fianza definitiva: 1.984.000 Pts.

Exposición del Expediente: El Proyecto, Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Modelo de Proposición económica y demás documentos estarán expuestos para su examen en el Registro General de la Delegación Provincial de Trabajo, sita en Avda. Manuel Agustín Heredia n° 26-2º planta de Málaga, en horario de 9 a 14 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

En el caso de enviarse por correo, se estará a lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, según redacción del R.D. 2528/1986, de 28 de noviembre.

Documentos a presentar: En tres sobres cerrados, firmados y lacrados señalados con los números 1, 2 y 3 respectivamente según el contenido de las especificaciones de la cláusula 6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen en el expediente.

Lugar de presentación. En el Registro General de la Delegación Provincial de Trabajo, sita en Avda. Manuel Agustín Heredia n° 26-2º planta de Málaga (C.P. 29001).

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 17 de septiembre de 1991, a las 12 horas.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales serán por cuenta del Adjudicatario.

Málaga, 30 de julio de 1991.— El Delegado, José Ruiz Barranquero.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 31 de julio de 1991, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, por la que se anuncia a subasta los contratos de obras que se indican. (PD. 1052/91).

Esta Consejería de Educación y Ciencia, ha resuelto anunciar a subasta las obras que a continuación se indican.

Adecuación Gimnasio y SUM en el Instituto de BUP N° 11 (Renfe) de Málaga.

Presupuesta tipo de licitación: 86.497.057 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez (10) meses.

Clasificación: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría e.

Construcción 2ª Fase del CP Antonio Alvarez de Sevilla.

Presupuesto tipo de licitación: 132.983.955 pesetas.

Plazo de ejecución: Quince (15) meses.

Clasificación requerida: Grupo C completo, Categoría e.

Exposición de Proyectos: Los Proyectos y Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares podrán examinarse en los locales de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar de la Consejería de Educación y Ciencia, sita en la Avda. de República Argentina, n° 21, 3ª planta, Sevilla, durante el plazo de presentación de proposiciones de las diez a las trece horas.

Asimismo los empresarios interesados podrán solicitar los proyectos y Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares al Servicio de Obras y Patrimonio de la citada Dirección General, donde se les indicará las modalidades de pago del precio que debe ser satisfecho para obtener dichos documentos, siendo la fecha límite para efectuar dicha solicitud el décimo día hábil siguiente al de comienzo del plazo de presentación de proposiciones.

Plazo de presentación de proposiciones: El plazo de presentación de proposiciones terminará a las trece horas del vigesimoquinto día hábil siguiente al de la última de las publicaciones de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o en el Boletín Oficial del Estado.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Educación y Ciencia, Avda. de República Argentina, n° 21, planta 3ª, Sevilla. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A), proposición económica, en la forma que determina la cláusula 7.2 de Pliego de las Administrativas Particulares.

En el sobre B) capacidad para contratar, en la forma que determina la cláusula 7.3 del Pliego de las Administrativas Particulares.

Calificación de la documentación: La Mesa de Contratación el tercer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones hará pública en el tablón de Anuncios de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, Avd. de República Argentina, n° 21, 3ª planta, Sevilla, los defectos materiales observados en la documentación, de conformidad con lo establecido en el artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación, a las once horas del séptimo día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas, sita en la planta 3ª, del número 21, de la Avda. de República Argentina, Sevilla. En el caso de que el séptimo día hábil fuera sábado, la apertura de proposiciones se efectuará el primer día hábil siguiente.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 31 de julio de 1991.— (Orden de 17.2.89) El Director General, Eusebio Rojas-Marcos Merchante.